

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

R - DNAT - 2015 - 2003

SALTA, 18 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 11.008/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 40, elevado por la alumna **LOPEZ LAFUENTE, ROCIO ILEANA** - L. U. Nº 408.992 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora y Codirectora **DRA. SILVIA ROSANA ALARCON** e **ING. LAURA EVELYN LEAL** ; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2014 -2098 (fs. 36/37), de fecha 22 de diciembre de 2014 ;

Que a fs. 40, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes 21 de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que a fs. 41, obra pedido de excusación del Dr. Andrés Tálamo, tercer miembro titular de dicha tesina, indicando que obedece tal solicitud al hecho de no disponer del tiempo suficiente para leer y corregir la misma;

Que asimismo a fs. 42, también obra pedido de excusación de la Dra. María Laura Uriburu Monasterio, primer miembro suplente de dicha tesina, indicando que obedece tal solicitud al hecho de estar tomando exámenes en esa fecha en la Facultad de Ciencias Exáctas;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

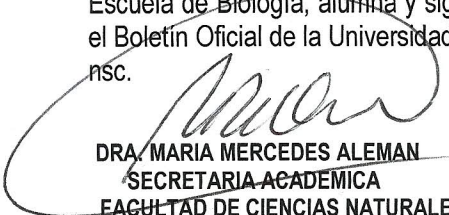
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día **lunes 21 de diciembre de 2015, a hs. 16.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna **LOPEZ LAFUENTE, ROCIO ILEANA** - L. U. Nº 408.992 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 - titulada: **"ESTUDIO DE LAS ACTIVIDADES ANTIFUNGICA Y ANTIOXIDANTE DE LOS EXTRACTOS ETANÓLICOS DE ESPECIES DEL GENERO LIPPIA (SALTA, ARGENTINA)"** dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: LIC. LAURA FLORES
LIC. VICTOR JUAREZ
ING. ADA CAZON NARVAEZ

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, Escuela de Biología, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES